

LA CAMPANA

CONTRA EL JUEGO

SECTORES REPRESENTATIVOS DE TODA LA CIUDADANIA CON RAZON RECLAMAN ACCION ENERGICA CONTRA ESE VICIO

CADA vez se hace mayor y más intenso el clamor general que se alza en el país contra el juego ilícito. No se trata ya de una petición o un deseo de determinados sectores de la sociedad. La reacción general de la opinión pública es de defensa de los principios básicos, morales y económicos de nuestras costumbres, y esta solicitud parte de todos los sectores de la ciudadanía y de todos los rincones del país. Ante ello no es posible que perdure la pasividad con que hasta ahora se ha tomado el estado de cosas reinante y se considera la petición de terminar de manera inmediata con esa plaga tan dañina para nuestra sociedad.

En La Habana, diversas entidades católicas se han dirigido al Alcalde municipal, señor Justo Luis Pozo, para pedirle una acción rápida ante el auge que está tomando el juego prohibido en nuestra capital. En el interior de la República otras instituciones reiteran la misma solicitud. Como ejemplo cabe destacar la actuación de la Federación de Detallistas de la provincia de Camagüey, que se ha reunido en Nuevitas para respaldar la protesta de la Cámara de Comercio de Morón contra el auge extraordinario que ha tomado el juego ilícito en esta ciudad.

No hace mucho el Club Rotario de La Habana dedicó a este asunto una de sus últimas sesiones almuerzo, que sirvió como fuerte aldabonazo para provocar una reacción general en todo el país contra la extensión de tan nefasto vicio. La Agrupación Nacional de Organizaciones Juveniles de Cuba y diversas asociaciones cívicas y religiosas marchan a la cabeza en la protesta contra el juego. También una figura ilustre de la magistratura cubana, el doctor Juan J. E. Casasús, presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia de La Habana dirigió un escrito denuncia a la Sala de Gobierno de la propia Audiencia, planteando la necesidad de actuar para poner fin a ese auge escandaloso y alarmante que está adquiriendo el juego prohibido en toda la República. Y, sobre todo, se destaca la actitud ejecutiva del Alcalde de la Esmeralda, señor Quintanilla, que prohibió radicalmente el juego en su municipio.

Ante una situación así se hace, no ya forzoso, sino ineludible e imperativo por parte de las autoridades actuar de inmediato. El hecho que se denuncia está hartamente probado y es una realidad el auge extraordinario que ha adquirido a todo lo largo del país, con grave daño para la moral y para la economía de los ciudadanos. Constituye incluso una amenaza para la paz y la estabilidad de los hogares, pues absorbe sus ingresos y propicia la inclinación y desarrollo de otros vicios, igualmente nefastos.

El magistrado Casasús, dice en su escrito a la Sala de Gobierno que es preciso iniciar los procedimientos legales "para perseguir y sancionar a los viles explotadores del nefasto vicio que tanto nos denigra ante los ojos del mundo civilizado, habiéndose llegado a proclamar por órganos de expresión del pensamiento en capitales extranjeras que La Habana es la ciudad más viciosa y corrompida del mundo". En términos parecidos se expresan cuantos han opinado sobre esta cuestión. Y esa y no otra es la concepción general del país frente a la existencia de este vicio, del que reniegan incluso los que caen en él.

Su eliminación no se logra sólo con perseguir a los pobres "apuntadores de bolita". Se precisa una acción general contra toda clase de juegos ilícitos para poner término a los estragos que causan, sobre todo en las clases más modestas, por el fácil acceso que se da a todos los garitos, la pequeñez de las jugadas que se pueden hacer y la abundancia de lugares que existen para jugar en todo el país.